



La Floresta, 11 de Marzo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/096

ACTA 007/2021

VISTO: que por Expediente Electrónico 2021-81-1290-00322 el Sr. Emilio Fau, C.I. N° solicita le retiren de la vía pública un vehículo abandonado en calles 18 de julio entre Brasil y Paraguay Balneario Costa Azul.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Aprobar 5/5 afirmativo el enviar a la Dirección de Contralor para constatación del planteamiento y, en caso afirmativo, enviar a la Dirección General de Gestión Ambiental para que actúe en el área de su competencia.
- II) Comuníquese al interesado.
- III) Comuníquese a Dirección de Contralor
- IV) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- V) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


e. Peres
Canelones


L. F. F. F. F.

